

1. DESCRIPCIÓN

REDUR BRANCO EXTERIOR es un mortero seco producido en fábrica y formulado a partir de aglomerantes hidráulicos, inertes seleccionados, adyuvantes e hidrófugos. Es un revoco blanco hidrófugo para aplicación proyectada siendo apropiado para obtener un acabado arenado o bruído para posterior pintura.

2. UTILIZACIÓN

REDUR BRANCO EXTERIOR se indica para la ejecución de revocos de acabado en superficies exteriores de paredes y techos. Debido a su granulometría, permite obtener acabado arenado fino o recibir bruídos.

REDUR BRANCO EXTERIOR sustituye a los revocos tradicionales con las siguientes ventajas:

- Control de fisuras por retracción de morteros hidráulicos;
- Aplicación en sistemas de capa única;
- Reducida absorción de agua por capilaridad.

REDUR BRANCO EXTERIOR se puede aplicar directamente sobre soportes de hormigón, sobre albañilería de ladrillo, bloque u otros.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Producto en polvo	Valor	Norma
Granulometría	< 1,2 mm	EN 1015-1
Aspecto	Polvo blanco	-
Producto en pasta	Valor	Norma
Agua de amasado	17,5 ± 1,0 %	-
Consumo teórico	15,00 kg/m ² /3mm	-
Producto endurecido	Valor	Norma
Densidad	1600 ± 150 kg/m ³	EN 1015-10
Resistencia a la compresión	Clase CS III	EN 1015-11
Adherencia al ladrillo / Modo de fractura	≥ 0,2 MPa / A e B	EN 1015-12
Capilaridad	Clase W1	EN 1015-18

Permeabilidade al vapor de agua	$\leq \mu 15$	EN 1015-19
Reacción al fuego	Clase A1	EM 998-1
Conductibilidad térmica	0,61 W/(m.K) (P=50%)	NP EN 1745

4. APLICACIÓN

a) Preparación de soportes

Los soportes deben estar libres de polvo, desencofrantes, materias desagregadas o inestables, eflorescencias, así como cualquier tipo de material que afecte las condiciones normales de adherencia.

En tiempo caliente o seco el soporte debe ser humedecido con agua iniciando su aplicación cuando éste se muestre seco superficialmente.

En bordes, particularmente en las esquinas de los edificios y en las jambas de los vanos, se aconseja la aplicación de perfiles adecuados.

Utilizar **REDUR FIX** o **REDUR AD 90** en hormigón liso y en techos de hormigón.

En aplicaciones sobre soportes antiguos o en operaciones de rehabilitación de edificios sugerimos la consulta previa de nuestro Servicio Técnico.

b) Preparación de la mezcla

REDUR BRANCO EXTERIOR se debe mezclar en equipo de proyección con pre-amasado del producto.

En máquinas sin dosificación automática de agua, amasar **REDUR BRANCO EXTERIOR** en la proporción de 5,0 a 5,5 litros de agua potable por cada saco de 30 kg.

En máquinas con dosificación automática de agua, regular un caudal mínimo que permita una buena manejabilidad.

Utilizar agua libre de impurezas y no añadir otros productos al mortero.

c) Aplicación

REDUR BRANCO EXTERIOR se debe aplicar por proyección mecánica asegurando, siempre que sea posible, la ejecución en mallas completas. En caso de que sea necesario realizar juntas, el trabajo se debe retomar en un plazo máximo de 12 horas.

Se debe proceder al refuerzo de los revocos en áreas de transición entre diferentes materiales del soporte, cajas de estor, esquinas, en los vértices de los vanos y en grandes superficies, con red de fibra de vidrio, con tratamiento anti-alkalino, con la sección y malla adecuadas. Las mallas de refuerzo deben estar convenientemente embebidas en el espesor del revoco, por lo que su aplicación debe ser realizada conforme se indica:

- Aplicar como mínimo de 60 a 70% de la capa de **REDUR BRANCO EXTERIOR** en el soporte;
- Embeber convenientemente la red de refuerzo en la capa aplicada;

- Aplicar el mortero necesario hasta obtener un espesor adecuado, asegurando que la capa inferior se mantiene manejable.

Se debe prever la existencia de juntas de dilatación del revoco o perfiles, especialmente en fachadas orientadas al cuadrante sur-poniente, con espacio adecuado al funcionamiento normal del revoco.

En caso de contacto directo con la tierra, se deben prever soluciones de impermeabilización en las zonas de arranque del revestimiento para impedir el envejecimiento acelerado del mismo.

La superficie final de **REDUR BRANCO EXTERIOR** se debe fratar para recibir bruñidos. La posterior ejecución de la técnica de esponjamiento permite la obtención de acabado arenado fino.

Tras un periodo de secado recomendable de 28 días **REDUR BRANCO EXTERIOR** debe recibir rápidamente un esquema de pintura adecuado.

d) Espesores

Al aplicar **REDUR BRANCO EXTERIOR** debe asegurarse un espesor total mínimo de 1 cm para garantizar el funcionamiento normal del revoco. En casos particulares, especialmente en zonas de significativa humedad y exposición a vientos, se aconseja la ejecución de un espesor total mínimo de 1,5 cm.

Para evitar las fisuras por desprendimiento de los morteros no se deben aplicar capas con espesor superior a 2 cm.

Siempre que sea necesario proceder a la ejecución de espesores superiores a 2 cm, se debe conseguir a través de la aplicación de capas sucesivas donde se deben respetar las siguientes indicaciones:

- Aplicar espesores superiores a 1 cm e inferiores a 2 cm;
- Las diferentes capas deben presentar espesores idénticos entre sí;
- La 2ª capa debe aplicarse tras el final del fraguado de la primera (intervalo de aplicación de 12h a 24h dependiendo de las condiciones atmosféricas);
- En espesores superiores a 4 cm, se deben reforzar las capas con redes de refuerzo en fibra de vidrio, con tratamiento anti-alkalino.

e) Restricciones

REDUR BRANCO EXTERIOR no debe aplicarse a temperaturas ambientes y del soporte inferiores a 5°C y superiores a 30°C. El tiempo de curado es de 28 días.

En tiempo caliente y/o seco o en caso de soportes expuestos a la acción directa de los rayos solares, se debe humedecer previamente el soporte iniciando la aplicación cuando se muestre seco superficialmente.

En estas condiciones se debe proceder al humedecimiento diario de las superficies ejecutadas, durante una semana, para mantener los revocos permanentemente húmedos.

La aplicación en presencia de vientos fuertes puede provocar fisuras en el revoco. En este caso, proceder a la protección de los paramentos de modo a minimizar los efectos de la acción del viento.

REDUR BRANCO EXTERIOR no se puede considerar como sustituto del sistema de pintura.

f) Consejos complementares

- El agua de amasado debe estar libre de impurezas (arcilla, materias orgánicas), debiendo, de preferencia, ser potable;
- No se debe aplicar cualquier tipo de mortero que haya iniciado su proceso de fragua. No ablandar los morteros;
- No añadir otros productos al mortero, debiendo aplicar **REDUR BRANCO EXTERIOR** tal como se presenta en su envase de origen.

5. ENVASE Y CADUCIDAD**Envase**

Sacos de papel de 30 kg en *pallets* plastificados de 48 sacos.

Caducidad

6 meses siempre que se conserve en su envase original y protegido del calor y de la humedad.

6. HIGIENE Y SEGURIDAD

(NO DISPENSA LA CONSULTA DE LA FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO)

- Provoca irritación cutánea.
- Provoca lesiones oculares graves.
- Puede irritar las vías respiratorias.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos y llamar inmediatamente a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
- Evitar respirar el polvo/los vapores.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Eliminar el contenido o el recipiente conforme al reglamentación local / regional / nacional / internacional.

**REDUR BRANCO EXTERIOR**

EN 998-1

Mortero de revoco de uso general (GP) para revestimientos interiores y exteriores.

Declaración de desempeño DOP.02008

REDUR BRANCO EXTERIOR

REVOCO EXTERIOR BLANCO PARA APLICACIÓN PROYECTADA

Como las condiciones de aplicación de nuestros productos están fuera de nuestro alcance no nos responsabilizamos por su incorrecta utilización. Es deber del cliente verificar la idoneidad del producto para el fin previsto. En cualquier caso nuestra responsabilidad está limitada al valor de la mercancía que suministramos. La información que consta en la presente ficha puede ser alterada sin previo aviso. En caso de duda y si pretende aclaraciones complementares solicitamos el contacto con nuestros servicios técnicos.

Revisión de enero de 2019

FT 02008.01